



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

1/4

Asunción, 25 de octubre de 2022

Señor
Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
Presente

Nos dirigimos al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración: "POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN LA PERSONA DEL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, PROSECRETARIO GENERAL Y TESORERO, POR SU VALIOSO APORTE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PARAGUAYO", cuya exposición de motivos se adjunta.

Nos despedimos del señor Presidente, expresándole nuestra más alta estima y consideración.



4/4

PROYECTO DE DECLARACIÓN

"POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN LA PERSONA DEL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, PROSECRETARIO GENERAL Y TESORERO, POR SU VALIOSO APORTE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PARAGUAYO".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- Su reconocimiento al Senado de la República de Chile por la donación del Sistema de Información Legislativa - SIL, puesto en vigencia en la República del Paraguay, el 21 de diciembre de 2007.

Artículo 2º.- Su agradecimiento especial al señor Roberto Bustos Latorre, Prosecretario General y Tesorero del Senado chileno, por su incansable labor de cooperación con los funcionarios del Congreso Nacional de la República del Paraguay para la adaptación e implementación del Sistema de Información Legislativa - SIL.

Artículo 3º.- Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Handwritten signatures in blue and black ink. The signatures are arranged in a cluster, with some overlapping. One signature in black ink is clearly legible as "Blanca Maldonado". Another signature in black ink is "Gilberto Apuril". There are several other signatures in blue ink, some of which are partially obscured or less legible.



2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema de Información Legislativa – SILPY es un sistema bicameral que permite el registro y seguimiento electrónico de los procesos de formación y sanción de la ley, conforme a la Constitución Nacional y a las normas reglamentarias.

Este sistema tuvo su origen mediante la firma del "Convenio de Cooperación Institucional entre el Senado de la República de Chile y la Cámara de Diputados de la República del Paraguay", firmado en la ciudad de Santiago de Chile el 4 de septiembre de 2006.

De esta manera inicia el intercambio de experiencias en el área de la administración del sistema y de la aplicación de las nuevas tecnologías desarrolladas por el Senado de Chile, que consistió principalmente en la capacitación de los expertos y el personal interviniente, con la activa cooperación del señor Roberto Busto, hoy Pro Secretario del Senado chileno.

Posteriormente, el 12 de junio de 2007, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, se firma "El Convenio específico de Cooperación Institucional entre el Senado de la República de Chile y el Honorable Congreso de la Nación de la República del Paraguay", por el cual el Senado de la República de Chile dona al Honorable Congreso de la Nación de la República del Paraguay un programa de ordenador denominado "Sistema de Información Legislativa – SIL", y su código fuente, desarrollado por el Senado de la República de Chile, con el compromiso de prestar la asistencia técnica requerida hasta su total implementación en el Congreso paraguayo.

La adaptación y la implementación del SIL Paraguay (SILpy), se realizó mediante el proyecto de "Modernización del Estado" – "Componente 3: Incremento de la Transparencia y eficiencia parlamentaria", financiado con recursos del Banco Mundial.

El SIL Paraguay fue puesto en vigencia el 21 de diciembre de 2007, con aproximadamente 300 expedientes de proyectos de Ley, cuyas tramitaciones llegaban hasta la sanción completa en el Congreso Nacional. A la segunda semana del mes de octubre de 2022, el SILpy cuenta con más 23.000 expedientes registrados.

Posteriormente, fue adaptándose por funcionarios técnicos del parlamento paraguayo, para incluir las tramitaciones que corresponden al Poder Ejecutivo en la promulgación y publicación de la Ley o la objeción correspondiente y se ha extendido a los trámites de las Declaraciones, Resoluciones unicamerales y bicamerales; como también, las respuestas a los Pedidos de Informes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Hoy el portal presenta una visión consolidada de los proyectos de Ley presentados en ambas Cámaras del Congreso Nacional, Leyes, Comisiones Asesoras, Sesiones Parlamentarias, Audiencias Públicas, etc., mediante el concepto de Fichas Técnicas. Con esta versión el resultado de las consultas es posible exportarlos en formato Excel y CSV, como también, descargarlos en formato abierto desde el portal de: "Datos Abiertos Legislativos".

También permite la interacción con los ciudadanos mediante las redes sociales, donde los ciudadanos puedan compartir directamente desde el portal, cualquier proyecto, emitir comentarios participativos dentro del propio portal o fuera de ella en los ámbitos de Facebook y Twitter.

Es importante señalar, que el SILpy se actualiza constantemente, conforme a los requerimientos institucionales y sugerencias de la sociedad civil a través de Parlamento Abierto; también es fuente principal y única de otros portales: la página Web de la Cámara de Senadores, "Datos Abiertos Legislativos", la plataforma "Congreso 2030py", etc.

El próximo 21 de diciembre de 2022, recordaremos quince años de funcionamiento del Sistema de Información Legislativa SILpy, por tanto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Sen. Oscar Salomán
Sen. E. Rivera
Sen. Lucas Aquino
Sen. Hermelinda Ortega
Sen. Jorge Querey
Blanca de Duarte

